

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
ENTIDAD 307: INSTITUTO AUTÁRQUICO DE PLANEAMIENTO Y VIVIENDA

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

El Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda como organismo ejecutor de la política habitacional entrerriana, plantea el acceso a la primera vivienda mediante diversos programas. Para ello los aspirantes deberán inscribirse y/o actualizar los datos en el Registro Único y Permanente de Demanda Habitacional, quien reviste carácter de declaración jurada y nos permite conocer la realidad de las familias y sus necesidades habitacionales, este registro cuenta hoy con algo más de 59.275 inscriptos en las distintas operatorias, de los cuales 54.367 manifiestan la necesidad de una vivienda en toda la provincia, lo que denota un importante número de familias sin vivienda propia.

Las modificaciones en los programas de construcción de viviendas, de la actual gestión del gobierno nacional, conjuntamente con la falta de financiamiento, determinó la concreción de programas con financiamiento exclusivamente provincial. La labor permanente del gobierno provincial y del IAPV, como órgano ejecutor de la política habitacional, converge en la implementación del programa provincial de construcción de viviendas Primero Tú Casa, en pos de continuar con un número significativo de soluciones habitacionales en ejecución en el territorio provincial, satisfaciendo, en alguna medida, la demanda de vivienda.

Actualmente se está trabajando mancomunadamente junto con el Gobierno Nacional en la implementación de nuevos Programas de Viviendas.

POLITICAS PRESUPUESTARIAS

a) En este marco, para lo que resta del 2021 y principios del 2022 se propone la continuidad de:

. Programa Primero Entre Ríos, Primero Tu Casa, con sus 3 operatorias:

Operatoria I: Asistencia Financiera para Construcción de Viviendas IAPV -

En lo que respecta a esta Operatoria, ya fueron entregadas 120 viviendas y se proyecta entregar a diciembre del 2021 135 más en todo el Territorio Provincial. Se prevé para el 2022 la continuación de 627 viviendas y se programa el inicio de 890 viviendas más para esta operatoria.

Operatoria II: Créditos Para Construcción de Viviendas, en Terreno Propio -

Créditos Terminados a Diciembre 2021: 98, y continúan para el 2022 152 créditos.

Se sortearán 200 créditos más para toda la provincia.

Operatoria III: Créditos Para Ampliación de Viviendas-

Terminados 5 créditos y se sortearán 100 en el 2022.

. Programa Federal Techo Digno - Complemento PROMEBA: 19 viviendas paralizadas. Se está gestionando su terminación a través del programa Reconstruir.

. Programa Federal Mejor Vivir: Continuación de 663 Mejoramientos paralizados. Se está gestionando su terminación a través del programa Reconstruir.

Se incorporan:

. Programa Casa Propia - Construir Futuro: se proyecta en el 2021 el inicio de 1.043 viviendas y se programa iniciar en el 2022 1.157 más, haciendo un total de 2.200 viviendas en todo el Territorio Provincial.

. Programa Casa Propia - Casa Activa: se proyectan 64 viviendas, 32 en Paraná y 32 en Concordia.

. Programa Reconstruir (ex Plan Nacional de Viviendas): 500 viviendas en ejecución que continúan en 2021 a través de la firma del convenio particular del 10 de junio de 2021.

b) Para ello, nuestro instituto tiene como misión promover y producir una política habitacional que satisfaga el déficit y la demanda de viviendas de los sectores de menores recursos y a su vez los más postergados de la sociedad, fomentando así la inclusión social de los mismos, contribuyendo a que tengan acceso a un techo digno.

c) A tal fin, nuestro organismo ha diseñado diversos programas con el objetivo de atacar lo más rápido posible el déficit y la demanda, contribuyendo al bienestar de nuestra provincia, con programas que abarcan desde completamientos sanitarios, urbanización de villas, construcción de viviendas, hasta la ejecución de obras de infraestructura básica como por ejemplo infraestructura sanitaria, energía y vial, que hacen para nuestros

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 25: MINISTERIO DE PLANEAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
SUBJURISDICCIÓN 01: MIN. DE PLANEAM., INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
ENTIDAD 307: INSTITUTO AUTÁRQUICO DE PLANEAMIENTO Y VIVIENDA

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

(Viene de página anterior)

ciudadanos una mejor calidad de vida.

A los efectos de llegar a nuestro objetivo, trabajamos mancomunadamente con los municipios y juntas de gobierno de toda nuestra provincia, en un aporte dinámico para obtener buenos terrenos que integren la trama urbana de nuestras localidades.

INCIDENCIA FUTURA DE LAS POLITICAS PRESUPUESTARIAS

Si bien no hemos dado inicio a nuevas viviendas mediante programas nacionales, actualmente se está gestionando la implementación de los mismos junto a la Secretaría de Vivienda de la Nación, al igual que el trabajo mancomunado con los municipios, en búsqueda de nuestro objetivo mayor, más viviendas para los entrerrianos.

Se seguirá impulsando y ampliando mediante campañas permanentes de difusión y gestión al Programa Provincial de Vivienda Primero Tú Casa, facilitando a que todas las familias del territorio provincial puedan inscribirse y contar con la posibilidad de ser beneficiarios de alguna de nuestras operatorias.

Nuestro trabajo, en pos de cumplir con la política habitacional del gobierno provincial, de satisfacer las necesidades reales de los entrerrianos en materia de acceso a una vivienda, se han diversificado, dando respuesta a miles de familias que confían en el I.A.P.V, lo que queda plasmado en la permanente inscripción en el registro de demanda habitacional del Instituto, ya que ven en los programas que implementamos y desarrollamos como la principal herramienta para el acceso a su techo propio.